C.P. JORGE ARIEL VAZQUEZ CASTRO

LIC. JOSE ROBERTO VALENCIA SALAZAR
SECRETARIO PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, HAGO ENTREGA A USTED DEL INFORME FINAL ORIGINADO POR MI PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON NÚMERO DE LICITACIÓN DGIUV-IR-2026-091, correspondiente a la obra**:** : **REHABILITACIÓN DE VIALIDAD A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN LA CALLE TRIBU EFRAÍN Y MANASÉS ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE TRIBU DE BENJAMÍN EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

Con base en la invitación oficio SHBG/1551/2026 de la secretaria para la honestidad y buena gobernanza del 17 de febrero 2026 y en el marco de lo establecido en los artículos 20 Bis y 35 en su último párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, 8 fracción III, 32 fraccion XIII y 34 fraccion V del Reglamento Interior Realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Nayarit, y en cumplimiento al oficio número SI/SBSPCJ/DGCCA/DCPU/2121/2026, de fecha de recibido 01 de OCTUBRE del presente año, signado por el Lic. En educación Marco Antonio Verdín Arellano, Secretario de Infraestructura, se me hace una atenta **invitación para participar como Testigo Social,** con derecho a voz en la Convocatoria Pública Estatal, con número de Licitación DGIUV-IR-2026-091 referente a **los trabajos de**: **REHABILITACIÓN DE VIALIDAD A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN LA CALLE TRIBU EFRAÍN Y MANASÉS ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE TRIBU DE BENJAMÍN EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

; a continuación, se describen los datos generales de la Convocatoria en comento:

□

Número de Licitación	Capital Contable ($)	Costo de las Bases ($)	Junta de aclaraciones	Apertura Técnica	Tiempo de Ejecución
DGIUV-IR-2026-091	$600,000.00	$15,015.68	06 de octubre de 2026 a las 10.00 horas en la secretaria de infraestructura	13 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en la Secretaría de Infraestructura	75 días

De acuerdo con la invitación recibida asistí a las siguientes juntas de las cuales se describen su desarrollo.

Allende 191 Altos 1 Col. Centro, Tepic, Nayarit
311 240 4237
javazquezc36@hotmail.com

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En Cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 38 De La Ley De Obra Pública Del Estado De Nayarit, se formula la Minuta De Junta De Aclaraciones, relacionada con la Licitación Por Invitación a Cuando menos Tres Contratistas No. **DGIUV-IR-2026-091**, correspondiente a la obra**: REHABILITACIÓN DE VIALIDAD A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN LA CALLE TRIBU EFRAÍN Y MANASÉS ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE TRIBU DE BENJAMÍN EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

Siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal; El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** en su carácter de Jefe del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación del **LIC. EN EDUC. MARCO ANTONIO VERDÍN ARELLANO,** Secretario de Infraestructura, de conformidad con lo estipulado por el artículo 41 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo.

Una vez declarado el inicio del acto, después de haber transcurrido 15 minutos, los licitantes no manifestaron alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

ACLARACIONES

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica un "CD", conteniendo el catálogo de conceptos lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa, mismo que se entregó de forma digital en la compra de las bases de licitación, asimismo deberá contener programa de obra y explosión de insumos.

2. La empresa que resulte ganadora deberá entregar a la firma del contrato en el Departamento de Control y Auditorias, el catálogo de conceptos en formato FUCO de manera digital, mismo que fue entregado en forma digital en la compra de las bases de licitación.

3. A todas las empresas licitantes se les informa que deberán de considerar que todos los gastos que se generen en su análisis de indirectos deberán ser comprobables a través de la Dirección Ejecutora.

4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido, pero conocer el sitio de los trabajos.

5. En su propuesta deberán considerar 1 (Un) letrero alusivo a la obra cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo), el cual deberá permanecer por tiempo indefinido y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra.

6. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el suministro e instalación de una placa informativa en la que se indica que la misma fue ejecutada con recursos públicos del Gobierno del Estado, misma que deberá estar protegida por una lona hasta la inauguración de la obra y será colocada en el lugar designado por el Área ejecutora.

7. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **13** de **octubre** de **2026** a las **10:00 hrs.**, en un sobre cerrado que contendrá por separado la propuesta técnica y económica, en la sala de juntas de esta Secretaría.

8. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el costo de las fianzas, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y Brigada de Topografía) cuando se requiera en el proceso de la obra.

9. Se recomienda para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica, asimismo la empresa que resulte ganadora deberá entregar la propuesta técnica-económica escaneada en formato PDF en un CD y deberá de entregarlo a la firma del contrato; no será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este punto.

10. En este acto se hace entrega de Protocolo para la obra en proceso de construcción generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que deberá de implementar la empresa en la realización de los trabajos, cuyos gastos ocasionados deberán de considerar en análisis de costos indirectos.

11. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, formatos y demás anexos debidamente firmados.

Será causa de desechamiento, el no considerar las aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

POR LOS FUNCIONARIOS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	**ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	**SI**	
2	**ING. JAQUELINE REBECA PERALTA GUEVARA** RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	**SI**	

3	**ING. JUAN CARLOS VIRGEN TREJO** REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONTROL DE CALIDAD	**SI**	
4	**MTRO. ZEUS AUGUSTO MONTES GARCÍA** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	**SI**	
5	**C.P. JORGE ARIEL VÁZQUEZ CASTRO** TESTIGO SOCIAL	**SHBG**	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	**ARQ. RAFAEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ** EL MISMO	

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS NÚMEROS 24 FRACCIÓN II Y 40 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RELACIONADA CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGIUV-IR-2026-091,** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE VIALIDAD A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN LA CALLE TRIBU EFRAÍN Y MANASÉS ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE TRIBU DE BENJAMÍN EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **13** DE **OCTUBRE** DE **2026**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL EN ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGIUV-IR-2026-091,** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN II, 31 Y 101 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. EN EDUC. MARCO ANTONIO VERDÍN ARELLANO,** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**,** DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, QUIEN POSTERIORMENTE DECLARÓ LA APERTURA OFICIAL DE LA LICITACIÓN Y PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES INVITADOS, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

1. ING. RICARDO SUAREZ OCAMPO
2. FEC URBANIZACIONES MADERO, S.A. DE C.V.
3. ARQ. RAFAEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ
4. C. JORGE ANTONIO GODÍNEZ LARA (NO SE PRESENTO)

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE FORMULARON LOS LICITANTES, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LAS COMPLEMENTAN, A CONTINUACIÓN SE EFECTUÓ LA APERTURA, REVISANDO QUE CUMPLIERAN DE MANERA CUANTITATIVA CON LOS REQUISITOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA ESTA LICITACIÓN

DÁNDOSE POR ACEPTADAS AQUELLAS QUE SATISFACIERON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y A LAS QUE HUBIERAN SIDO DESECHADAS, SE LES NOTIFICARON LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON EN EL TRANSCURSO DE LA REVISIÓN.

NO SE DESECHÓ NINGUNA PROPUESTA.

UNA VEZ REVISADOS EN FORMA INDIVIDUAL CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE ACORDÓ POR PARTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES FIRMAR LOS **DOCUMENTOS A-5-a, B-2 Y B-4-a,** POR EL **ARQ. RAFAEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, EN REPRESENTACIÓN DE LA **ARQ. RAFAEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ** Y POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES:

No.	LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	ING. RICARDO SUAREZ OCAMPO	$ 2'183,707.60	75 DÍAS NATURALES
2	FEC URBANIZACIONES MADERO, S.A. DE C.V.	$ 2'218,112.36	75 DÍAS NATURALES
3	ARQ. RAFAEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ	$ 2'040,147.76	75 DÍAS NATURALES

LOS IMPORTES ANOTADOS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES EN FUNCIÓN A LOS ANÁLISIS QUE SE EFECTÚE A LAS PROPOSICIONES.

FINALMENTE, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CITA A LOS ASISTENTES, INVITADOS Y REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN ESTE MISMO LUGAR A LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **14** DE **OCTUBRE** DE **2026**, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL FALLO QUE SE HAYA EMITIDO EN ESTA LICITACIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS **10:30** HORAS DEL DÍA **13** DE **OCTUBRE** DE **2026**.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

No.	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	**ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	**SI**	
2	**ING. JAQUELINE REBECA PERALTA GUEVARA** RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	**SI**	
3	**LIC. CINTHYA FABIOLA CHAVARÍN SANTOS** REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	**SI**	
4	**C.P. JORGE ARIEL VAZQUEZ CASTRO** TESTIGO SOCIAL	**SHBG**	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	**ING. RICARDO SUAREZ OCAMPO** C. EDUARDO DANIEL VILLALOBOS OROPEZA	
2	**FEC URBANIZACIONES MADERO, S.A. DE C.V.** ING. JOSÉ MANUEL ESCOBEDO CAMACHO	
3	**ARQ. RAFAEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ** EL MISMO	

ACTA DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGIUV-IR-2026-091,** CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE VIALIDAD A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN LA CALLE TRIBU EFRAÍN Y MANASÉS ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE TRIBU DE BENJAMÍN EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **14** DE **OCTUBRE** DE **2026**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO No. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. EN EDUC. MARCO ANTONIO VERDÍN ARELLANO,** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA; DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA; QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL DÍA **13** DE **OCTUBRE** DE **2026.**

DESPUÉS DE HABER LEÍDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMANDO EN CUENTA EL MONTO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, ASÍ COMO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LA OBRA SEÑALADA, A LA EMPRESA**: ARQ. RAFAEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ,** CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **$ 2'040,147.76 (DOS MILLONES CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA Y OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **75** DÍAS NATURALES Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **26** DE **OCTUBRE** DE **2026**; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **15** DE **OCTUBRE** DE **2026** EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO; LO ANTERIOR EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS **10:20** HORAS DEL DÍA **15** DE **OCTUBRE** DE **2026.**

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

No.	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	**ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	**SI**	

2	**ING. JAQUELINE REBECA PERALTA GUEVARA** RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	**SI**	
3	**LIC. CINTHYA FABIOLA CHAVARÍN SANTOS** REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	**SI**	
4	**C.P. JORGE ARIEL VÁZQUEZ CASTRO** TESTIGO SOCIAL	**SHBG**	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	**ING. RICARDO SUAREZ OCAMPO** C. EDUARDO DANIEL VILLALOBOS OROPEZA	
2	**FEC URBANIZACIONES MADERO, S.A. DE C.V.** ING. JOSÉ MANUEL ESCOBEDO CAMACHO	
3	**ARQ. RAFAEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ** EL MISMO	

CONCLUCIONES. -

En este proceso no pude observar varios eventos relacionados con el concurso que de acuerdo a las funciones del TESTIGO SOCIAL artículo 25 fracción I de La Ley de Obra Pública para el estado, que son de carácter obligatorio ya que no me fue notificado por lo que no participe en lo siguiente: -

a) participación en todas las etapas de los procedimientos de la licitación publica la cual inicia con la publicación de la convocatoria,
siendo testigo de junta de aclaraciones, dé la recepción de proposiciones y apertura de propuestas, así como de su fallo.

Por lo que mi dictamen carece de bases para poder emitirlo

Tepic Nayarit 15 de octubre de 2026

ATENTAMENTE

C.P. JORGE ARIEL VAZQUEZ CASTRO
TESTIGO SOCIAL